



15 Sullivan Ave., Suite 1W, Liberty, NY 12754 (845) 295-4000

Ley de Respuesta a Emergencias por Peligro de Asbesto (AHERA) Notificación pública 2026-2027

Estimada parte interesada:

La Ley de Respuesta a Emergencias por Peligro de Asbesto (AHERA) se promulgó en 1986. Requiere que todas las escuelas primarias y secundarias públicas y privadas inspeccionen sus edificios en busca de materiales que contengan asbesto de manera regular. Además, AHERA exige que las escuelas:

- Realizar una inspección original para determinar si hay materiales que contienen asbesto y luego volver a inspeccionar el material que contiene asbesto en cada escuela cada tres años.
- Desarrollar, mantener y actualizar un plan de manejo de asbesto y mantener una copia en la escuela
- Proporcionar una notificación anual a las organizaciones de padres, maestros y empleados sobre la disponibilidad del plan de manejo de asbesto de la escuela y cualquier acción relacionada con el asbesto tomada o planificada en la escuela
- Designar una persona de contacto para garantizar que las responsabilidades del distrito escolar público o de la escuela sin fines de lucro se implementen correctamente
- Realizar una vigilancia periódica de los materiales de construcción que contienen asbesto conocidos o sospechosos
- Garantizar que los profesionales capacitados y con licencia realicen inspecciones y tomen medidas de respuesta
- Proporcionar al personal de limpieza capacitación sobre concientización sobre el asbesto

Si se descubre asbesto dentro de un edificio, pero no se elimina, entonces la EPA requiere que se implemente un programa proactivo de manejo de asbesto.

- El asbesto existente representará poco riesgo si se mantiene bien bajo un programa de operaciones y mantenimiento.
- La eliminación inadecuada del asbesto puede crear situaciones peligrosas; A veces, la eliminación no es el mejor curso de acción para reducir la exposición al asbesto.

Notificación:

- Durante el año escolar 2025-2026, no se realizaron proyectos de asbesto interior en SC BOCES.
- Durante el año escolar 2025-2026 no hubo casos conocidos en los que el asbesto fuera un peligro inminente para la salud o el bienestar de nuestros estudiantes o personal.

Los planes de gestión de BOCES de Sullivan están disponibles para su revisión a través de la Oficina de Salud y Seguridad. Para obtener más información, comuníquese con el Sr. Gary Bowers al 845-295-4110.

El Sr. Bowers es el Coordinador Asistente de Salud y Seguridad de Sullivan BOCES y es un Inspector y Planificador de Gestión de Asbesto del Estado de Nueva York con licencia.

Actualizado el 7/29/2026